

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA

SE PUBLICA EN DIAS INDETERMINADOS, EN MEDIO, UNO O MAS PLIEGOS

GOBIERNO ECLESIASTICO

SEDE VACANTE.

El Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, en el extraordinario celebrado el día 24 de este mes, para hacer la eleccion canónica de Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico del Obispado, durante la actual *sede vacante*, ha tenido á bien deputarnos para tan honroso al par que pesado cargo, que hemos aceptado, apesar de las dificultades que vemos en su desempeño, atendidas nuestras escasas y débiles fuerzas, si bien confiado en los auxilios divinos, que hasta ahora, gloria sea dada á Dios Nuestro Señor, nunca nos han faltado.

Al ponerlo en conocimiento del Clero y fieles de la Diócesis, por gratitud y por amor, es nuestro deber ante todo honrar la memoria del dignísimo Obispo, que por tantos años y con tanto valor y constancia contra los ataques de la impiedad, y especialmente del liberalismo, heregia de los últimos tiempos, ha regido y gobernado este Obispado, procurando que en todo él se celebren por su alma sufragios y oraciones públicas.

En su virtud, y habiéndose celebrado ya en esta Santa Iglesia Catedral las que hasta ahora han permitido las sagradas rúbricas, habiéndose dejado las demás para celebrarlas tan pronto como las mismas lo permitan, hemos dispuesto que en la Iglesia de la Insigne Colegial de Soria y en todas las parroquias del Obispado, si es que ya no lo hubieran hecho, se celebre una misa de *requiem* con nocturno con asistencia de todas las cofradías, á cuya fúnebre funcion religiosa el Presidente del Ilustre Cabildo de la dicha Colegial, y los señores Párrocos y Eónomos invitarán á las autoridades y corporaciones de sus respectivos pueblos, anunciando con antelacion el dia no impedi-

do por las sagradas rúbricas en que ha de verificarse, para que todos los fieles puedan concurrir á ella.

Burgo de Osma 28 de Diciembre de 1892.

Dr. Isidro Soto.

Por el *Boletín extraordinario*, suplemento al número 49, publicado el 20 de los corrientes, habrán sabido los señores curas párrocos y fieles de esta Diócesis la triste orfandad en que quedaron por el fallecimiento, despues de una larga y penosa enfermedad, del dignísimo Obispo que fué de ella, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, acaecido en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid el dia 19 del mismo á la una y cuarto de la madrugada, á los 75 años de edad y despues de un Pontificado de más de 30 años.

Apenas se divulgó por esta villa la tan triste noticia, comunicada por telégramas del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y de la Comision que representaba á este Ilmo. Cabildo Catedral en aquella poblacion al lado del Ilmo. Sr. Obispo, para prestarle los auxilios que le fueran necesarios, en caso que le hicieran falta, la tristeza y el pesar se veia en el semblante de todos. El Ilmo. Cabildo se reunió inmediatamente en sesion extraordinaria en la Sala Capitular para enterarse de los telégramas, y despues de hacer las preces, que son de rúbrica en tales casos, por el ánima del Ilustrísimo finado, acordar, como acordó, el órden y modo para recibir el cadáver con el honor y respeto que se debía, en el caso de que en su testamento ó su familia hubieran dispuesto que fuese sepultado en esta Santa Iglesia Catedral.

Como el dia siguiente se supo ya por nuevos telégramas que en aquel mismo dia salia ya la Comision de Valladolid con el cadáver á fin de pernoctar aquella noche en el Convento de La Vid en está Diócesis, este Ilmo. Cabildo nombró otra Comision de su seno para que inmediatamente saliera de esta villa á reunirse en el dicho Convento con la que ya venia de Valladolid acompañando al cadáver, y á la vez acordó que al dia siguiente á las cuatro de la tarde, hora en que se suponía que llegarían á esta poblacion, saliera de la Catedral el Ilmo. Cabildo y señores beneficiados en traje coral y con todos los dependientes en procesion á las puertas del palacio Episcopal donde se cantaría por la Capilla de la misma un solemne responso, como en efecto se hizo. Sabemos que en todos los pueblos de esta Diócesis, que ya tenían noticia del triste suceso, y que sabian la hora poco más ó menos en que habian de pasar por sus términos, los señores Curas y multitud de fieles salieron á la carretera á tributar los honores de respeto y veneracion que debian al que por tantos años había sido su Prelado y Pastor y á elevar fervientes oraciones al cielo por el eterno descanso de su alma.

Durante toda aquella noche estuvo expuesto el cadáver, velado

de continuo por varios colegiales de este Seminario Conciliar, que se renovaban de hora en hora, en la Capilla del Palacio, vestido con los ornamentos pontificales, según lo prescriben las rúbricas del Pontifical Romano.

En la mañana siguiente se celebraron varias misas en los tres altares, que estaban dispuestos al efecto en la mencionada capilla, ya por sacerdotes de la población, ya por otros de los pueblos vecinos, que con tal objeto, habían venido, así como también por los Rvdos. PP. Agustinos de La Vid que desde su Convento acompañaron el cadáver. En la misma mañana, por no permitir las leyes y reglamentos de sanidad que estuviera expuesto por más tiempo, se hizo el entierro con las exequias de cuerpo presente, y con las solemnes ceremonias que ordena el Pontifical, asistiendo todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles, los Seminaristas, la Guardia civil, que hizo al cadáver los honores de ordenanza, y una multitud inmensa de fieles.

Ha sido sepultado el cadáver en la Capilla Mayor de esta Santa Iglesia Catedral al lado del evangelio.

R. I. P.

NOMBRAMIENTOS.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Eclesiástico de esta Diócesis, el Sr. D. Pelayo Ruiz Estéban, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y Vice-Secretario que fué del difunto Prelado (Q. E. P. D.,) el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo.

Así mismo ha sido nombrado Rector del Seminario Conciliar de este Obispado el Sr. Dr. D. Domingo la Peña Ruiz, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

SECRETARÍA.

En la imposibilidad de contestar á cada una de la multitud de personas del Clero y pueblo de dentro y fuera de este Obispado que, por manera tierna y afectuosa, han dirigido sentido pésame por el reciente fallecimiento del que fué nuestro dignísimo Obispo, unas al Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, otras al M. I. Sr. Vicario Capitular y muchas á la familia del Ilmo. finado, se ha acordado por todos dar las más expresivas gracias á las referidas personas por medio de este BOLETIN, aceptando reconocidos el piadoso ofrecimiento que hacen de continuar encomendando á Dios el alma de tan sábio y virtuoso Prelado, por si aun tuviera necesidad de nuestras oraciones.

Pelayo Ruiz, Secrio.

DONATIVOS PARA SOCORRER LAS NECESIDADES DEL ROMANO PONTIFICE.
 Ó SEA
DINERO DE SAN PEDRO.

	Reales.	Cs.
<i>Suma anterior.</i>	76.340	38

D. Enrique Hernando párroco del Rivero de San Estéban de Gormaz, por diez meses, 80 reales.—D. Remigio Sanz, párroco de Santa María de Aranda de Duero por los meses de Julio, Agosto y Setiembre, 60.—D. Tomás Sanz, por id. id., 8.—D. Tomás Martín, por id. id., 8.—D. Castor Martín, por id. id., 12.—Colegio de niñas de la Purísima Concepción de idem por id. id., 18.—D. Nicolás Sanz por id. id., 2.—Vice-Rector del Seminario Conciliar, 20.—D. Juan de Dios Corchon.—D. Manuel Martínez; 12.

<i>Suma y sigue.</i>	76.580	38
----------------------	--------	----

Limosnas recogidas el día de la Epifanía para la abolición de la esclavitud en Africa, en virtud del mandato de Su Santidad, publicado en el Boletín.

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	246	24

Del párroco y feligreses de Fuentemolinos, 1 peseta 76 céntimos.—Id. id., de Mazalvete, 3.—Id. id., de Santa María de Gumiel de Mercado, 4.—D. Juan de Dios Corchon, 5.

<i>Suma y sigue.</i>	259	51
----------------------	-----	----

Limosna para los Santos Lugares de Jerusalem año 1892.

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	255	06

Del párroco y feligreses de Fuentemolinos, 1 peseta 65 céntimos.—Id. id., de Talveila, 2.—Id. id., de Villar del Campo, 2.—Id. id., de Mazalvete, 4.—Id. id., de Santa María de Gumiel de Mercado, 3.—De D. Juan de Dios Corchon, 5.

<i>Suma y siguen.</i>	272	71
-----------------------	-----	----